

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 48, establece la Seguridad Social como un servicio público de carácter obligatorio, cuya prestación se encuentra bajo la dirección, coordinación y control del Estado, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. En desarrollo de este mandato constitucional, la Ley 100 de 1993 implementó el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), reorganizando la prestación de los servicios de salud y promoviendo la complementariedad entre la red pública y privada de prestadores con el propósito de ampliar la cobertura. Posteriormente, la Ley Estatutaria 1751 de 2015 reguló el derecho fundamental a la salud, disponiendo en sus artículos 5 y 20 la obligación del Estado de formular y adoptar políticas públicas orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención integral, oportuna y de calidad, así como la rehabilitación, mediante acciones individuales y colectivas con enfoque intersectorial que incidan positivamente en los determinantes sociales de la salud. De igual forma, la Ley 715 de 2001 definió de manera expresa las competencias de las entidades territoriales en el sector salud, señalando, entre otras, la concurrencia en la financiación de la red de servicios de salud, el registro de prestadores públicos y privados, y el ejercicio de funciones de vigilancia y control, atribuciones que, conforme al artículo 45, también corresponden a los distritos, en el marco de sus responsabilidades para garantizar la adecuada prestación del servicio público de salud en su jurisdicción.

El Decreto Acordal 0801 de 2020 adoptó la estructura orgánica de la administración central de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla estableció en su Artículo 88 las funciones de la Secretaría Distrital de Salud, así:

FUNCIONES PRIMARIAS	FUNCIONES SECUNDARIAS
(...) Desarrollar acciones de promoción y prevención de riesgo en la salud de las personas, así como acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente, teniendo en cuenta los objetivos y programas del Plan de Desarrollo Distrital.	(...) - Coordinar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente y de consumo, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. - Adelantar acciones de inspección, vigilancia y control de las actividades de promoción y prevención en las personas, por parte de las Entidades Promotoras de Planes y Beneficios

La Secretaría Distrital de Salud, en cumplimiento de sus funciones de dirección, coordinación, supervisión, control y evaluación de las acciones de promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, desarrolla a través de la Oficina de Salud Pública los procesos de vigilancia epidemiológica, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo que afectan la salud de la población. Dicha vigilancia comprende la recolección, análisis, interpretación y difusión sistemática de información para la planificación y evaluación de intervenciones en salud pública, constituyéndose en un pilar fundamental para la prevención y control de eventos en salud. En este contexto, y considerando las competencias asignadas a la entidad, se hace necesario contar con un equipo de

profesionales que apoye y acompañe las actividades propias del área de vigilancia epidemiológica. Lo anterior se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Barranquilla a Otro Nivel”, particularmente con la línea estratégica “Ciudad Segura y Solidaria” y el componente “Ciudad Saludable, Ciudad Feliz”, orientados a garantizar mejores condiciones de salud, bienestar y calidad de vida para la población del Distrito.

Los eventos en salud son el conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de una comunidad (enfermedad, factores protectores, discapacidad, muerte, factores de riesgo y otros determinantes).



De acuerdo a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que la planta global de personal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla No dispone del RECURSO HUMANO suficiente e idóneo, según certificado de inexistencia en planta expedido por la Secretaría de Gestión Humana, para el logro de los objetivos en Salud, la oficina de Salud Pública realiza acciones de inspección, vigilancia y control para fortalecer los procesos que garanticen la ejecución de sus acciones, lo cual requiere la contratación de un equipo interdisciplinario de profesionales que brinde sus servicios y coadyuve en la gestión de la vigilancia epidemiológica permanente para monitorear el riesgo de enfermedades en la población del Distrito de Barranquilla.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

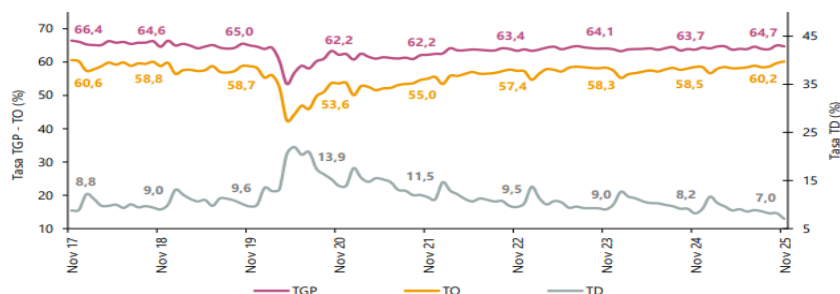
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicio de Personal Temporal

II. ANALISIS DE MERCADO

Principales indicadores del mercado laboral

Noviembre de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

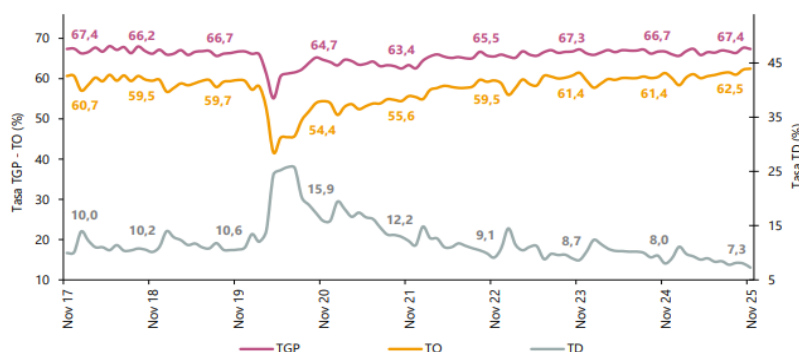
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% Y 61,4%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

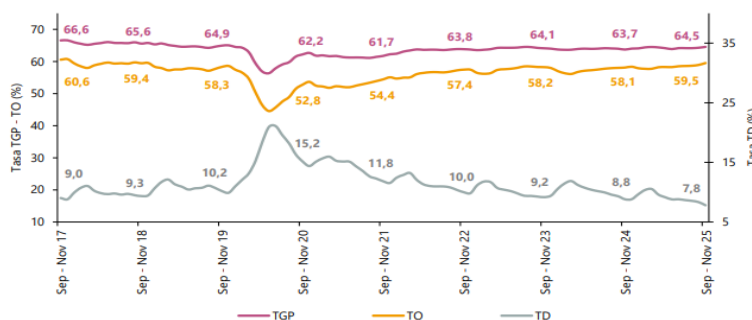
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

TOTAL, NACIONAL TRIMESTRE MOVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf> 30 de diciembre de 2025

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)
Octubre de 2025

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^P / octubre 2024



Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS
VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (octubre 2025p / octubre 2024).

En octubre de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2024

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^P / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales				Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)						Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,7				2,6		-0,2		0,3	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9				8,8		-0,0		0,1	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,1				8,9		0,5		-0,4	
J	División 58	Actividades de edición	-9,8				-8,6		-1,9		0,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,3				-4,7		-2,8		1,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,7				3,4		0,0		-0,8	
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,7				-2,2		-0,8		0,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,4				7,0		-0,6		-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 77, 78, 79, 80 y 81	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4				7,1		-0,5		-0,2	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,4				-5,4		-0,0		-0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	8,0				8,2		-0,1		-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0				16,9		0,0		0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,2				-8,2		0,0		0,1	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,4				5,3		0,0		0,1	
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,5				8,3		0,1		1,1	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1				5,2		-0,2		0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2				6,7		0,3		0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,4				7,3		0,1		-1,0	

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (octubre 2025p / octubre 2024)

En octubre de 2025, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^p / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^a	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ^{***} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,7	2,7	1,0	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,2	-0,5	1,6	-1,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	2,8	-1,8	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,3	-3,3	-2,4	0,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,6	2,3	0,5	-3,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-0,9	-0,7	1,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-4,2	-2,4	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,0	0,8	0,1	-0,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,8	-0,1	-1,3	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,2	-3,2	-2,4	0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	0,7	2,6	0,7	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	0,7	-0,0	2,2	0,2	-1,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-2,5	-3,5	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,1	-0,3	4,8	-1,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,0	-0,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	-1,7	-2,8	1,5	-0,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	0,3	-1,4	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,1	-0,4	0,6	-0,3	--

Fuente: DANE, EMS.
^p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

1.1 VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (octubre 2025 / octubre 2024)

En octubre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con octubre de 2024

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025^p / octubre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias	Permanente	Temporal directo	Misión ^{***} Hora cátedra ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,8	3,2	2,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,8	9,3	3,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	12,4	6,3	6,1	--
J	División 58	Actividades de edición	8,3	4,7	3,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	3,3	1,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,0	2,1	2,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	8,2	5,8	2,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	3,8	2,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,6	7,6	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	3,0	3,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	7,6	4,2	3,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,7	3,4	3,6	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,6	3,0	3,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,4	7,7	2,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,6	1,0	1,3	4,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con interacción	6,9	2,9	3,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin interacción	9,7	4,8	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: <https://v>

Fuente: DANE, EMS.
^p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

III. TECNICO

Para la consecución del objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”**.

Para dar cumplimiento a las competencias asignadas al Distrito de Barranquilla, se requiere contratar los servicios de un equipo interdisciplinario de profesionales, que brinde sus servicios y coadyuve en la gestión de vigilancia permanente del riesgo de enfermedades en la población del Distrito de Barranquilla.

A continuación, se relaciona el perfil, las obligaciones específicas y el valor del contrato:

PERFIL/EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DE CADA CONTRATO
Acreditar título profesional como Bacteriólogo con maestría en Salud Pública con una experiencia general mínima de 65 meses	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar y ejecutar estrategias para identificar, rastrear y controlar las situaciones relacionadas con EISP (Eventos de Interés en Salud Pública). 2. Realizar seguimiento al cumplimiento de los protocolos y normativas nacionales e internacionales de vigilancia epidemiológica en salud pública en el distrito, por parte de las unidades primarias generadoras de datos. 3. Monitorear de manera continua los 107 eventos de interés en salud pública, asegurando una vigilancia permanente para detectar, prevenir y responder de forma oportuna a cualquier situación que pueda comprometer la salud de la población. 4. Realizar activación del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de emergencia. 5. Realizar el análisis de riesgo de los casos notificados de vigilancia en salud pública. 6. Realizar investigación epidemiológica de campo y búsqueda de contacto. 7. Participar en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con eventos de interés en salud pública. 8. Presentar la información organizada a los participantes que analizan la situación, abordando las causas o posibles causas desencadenantes de la situación o problema de salud pública u otros eventos de interés. 9. Acompañar el y/o los eventos de vigilancia epidemiológica asignado y presentar análisis e informes con calidad y oportunidad. 10. Rendir informes que le sean solicitados por el supervisor en virtud del objeto contractual. 11. Asistencia técnica de eventos de interés en salud pública en instituciones prestadores de servicio. 12. Realizar en análisis y depuración de bases de datos para realización de precritica 13. Elaborar un Boletín epidemiológico por periodo de los Eventos de Interés en Salud Pública, así como elaboración de presentaciones como insumo para programas 14. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 15. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, 	\$93.600.000

	programas y el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia y de acuerdo con los requerimientos institucionales.	
<p>Acreditar título de Bacteriólogo, Magister en Administración en Salud, y una experiencia general mínima de 50 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar y ejecutar estrategias para identificar, rastrear y controlar las situaciones relacionadas con EISP (Eventos de Interés en Salud Pública). 2. Realizar seguimiento al cumplimiento de los protocolos y normativas nacionales e internacionales de vigilancia epidemiológica en salud pública en el distrito, por parte de las unidades primarias generadoras de datos. 3. Monitorear de manera continua los 107 eventos de interés en salud pública, asegurando una vigilancia permanente para detectar, prevenir y responder de forma oportuna a cualquier situación que pueda comprometer la salud de la población. 4. Realizar activación del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de emergencia. 5. Realizar el análisis de riesgo de los casos notificados de vigilancia en salud pública. 6. Realizar investigación epidemiológica de campo y búsqueda de contacto. 7. Participar en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con eventos de interés en salud pública. 8. Presentar la información organizada a los participantes que analizan la situación, abordando las causas o posibles causas desencadenantes de la situación o problema de salud pública u otros eventos de interés. 9. Acompañar el y/o los eventos de vigilancia epidemiológica asignado y presentar análisis e informes con calidad y oportunidad. 10. Rendir informes que le sean solicitados por el supervisor en virtud del objeto contractual. 11. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 12. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia y de acuerdo con los requerimientos institucionales. 	\$62.400.000
<p>Acreditar título profesional como Bacteriólogo con una experiencia general mínima de 36 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar IEC a los casos probables, sospechosos y confirmados de eventos de interés en salud pública 2. Realizar el análisis de riesgo de los casos para cierres de cercos epidemiológicos de los diferentes eventos de salud pública 3. Realizar búsqueda activa comunitaria y búsqueda de contactos para los diferentes de eventos de interés en salud Pública 4. Realizar búsqueda activa institucionales de los eventos de interés de vigilancia en salud pública 5. Elaborar informes y análisis con calidad y oportunidad de los eventos de interés en salud pública que le sean asignados 6. Notificación y revisión de soporte para la solicitud y entrega de medicamentos de eventos de interés en salud pública administrados por el ente territorial 7. Realizar la toma, recepción, verificación, embalaje y envío al laboratorio de referencia las muestras de los eventos de interés en salud pública 8. Realizar el registro, seguimiento y reporte final de las muestras ingresadas al laboratorio distrital, inventario de insumos y medicamentos que se gestionan en el laboratorio distrital 9. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la 	\$37.440.000

	Secretaría Distrital de Salud lidere cuando sea requerido. 10. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud	
Acreditar título profesional como Bacteriólogo con especialización en Gestion de la Calidad y Auditoría de Servicios de Salud con una experiencia general mínima de 20 meses	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de emergencia. 2. Participar en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos de los eventos de interés en Salud Pública notificados en el aplicativo SIVIGILA, realizando las acciones de contención, bloqueo, cerco epidemiológico y toda actividad descrita e indicada en el protocolo para cada evento de interés en Salud Pública. 3. Presentar la información organizada a los participantes que analizan la situación, abordando las causas o posibles causas desencadenantes en ocasión de las acciones en situación de brotes, investigación epidemiológica de campo, visitas institucionales de inspección vigilancia y control, o cualquier otro en atención de los eventos de interés en Salud Pública. 4. Asistir en los eventos de vigilancia epidemiológica asignado y presentar análisis e informes con calidad en los tiempos determinados. 5. Realizar seguimiento a los casos de notificación obligatoria y acompañar en las actividades inherentes a tal actividad. 6. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabaja e iniciativas que la Secretaria Distrital de Salud lidere cuando sea requerido. 7. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud. 	\$35.692.800
Acreditar título profesional de Médico, experiencia laboral mínima de 24 meses.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Realizar activación del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de emergencia. 2.Realizar el análisis de riesgo de los casos notificados de vigilancia en salud pública. 3.Participar en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con eventos de interés en salud pública. 4.Presentar la información organizada a los participantes que analizan la situación, abordando las causas o posibles causas desencadenantes de la situación o problema de salud pública u otros eventos de interés. 5.Brinda acompañamiento en la elaboración de los informes de la gestión del Distrito de Barranquilla el cual debe ser enviado a la sala SAR Nacional 6.Brinda acompañamiento al y/o los eventos de vigilancia epidemiológica asignado y presentar análisis e informes con calidad y oportunidad. 7.Realizar seguimiento a los casos de notificación obligatoria y acompañar en la institución asignada como padrinos. 8.Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud 9.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia y de acuerdo con los requerimientos institucionales. 	\$35.692.800

<p>Acreditar título profesional de Médico, Magíster en Salud Pública con experiencia general mínima de 18 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar activación del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de emergencia. 2. Realizar el análisis de riesgo de los casos notificados de vigilancia en salud pública. 3. Realizar investigación epidemiológica de campo y búsqueda de contacto. 4. Participar en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con eventos de interés en salud pública. 5. Elaborar y rendir informe sobre las causas o posibles causas desencadenantes de la situación o problema de salud u otros eventos de interés. 6. Realizar acciones, asistir y participar en los eventos de vigilancia epidemiológica asignados y presentar análisis e informes con calidad y oportunidad. 7. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la Secretaría Distrital de Salud lidere cuando sea requerido. 8. Participar en la elaboración de los información de la gestión del Distrito de Barranquilla el cual debe ser enviado a la sala SAR Nacional. 9. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud." 	<p>\$32.448.000</p>
<p>Acreditar título profesional de Enfermería con especialización en Epidemiología con una experiencia general mínima de 14 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar activación del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de emergencia. 2. Realizar el análisis de riesgo de los casos notificados de vigilancia en salud pública. 3. Realizar análisis epidemiológico de campo y búsqueda de contacto. 4. Participar en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con los eventos interés en salud pública. 5. Presentar la información organizada a los participantes que analizan la situación, abordando las causas o posibles causas desencadenantes de situaciones o problemas de salud otros eventos de interés. 6. Brindar asesoría en la elaboración de los informes de la gestión del Distrito de Barranquilla que deban ser enviados a la sala SAR Nacional. 7. Brindar asesoría en los eventos de vigilancia epidemiológica asignados y presentar análisis e informes con calidad y oportunidad. 8. Realizar seguimiento a los casos de notificación obligatoria y acompañar en las actividades inherentes a tal actividad. 9. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la Secretaría Distrital de Salud lidere cuando sea requerido. 10. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud. 	<p>\$32.448.000</p>
<p>Acreditar título profesional como Bacteriólogo con una experiencia general mínima de 18 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la activación del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de emergencia. 2. Participar en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos de los eventos de interés en Salud Pública notificados en el aplicativo SIVIGILA, realizando las acciones de contención, bloqueo, cerco epidemiológico y toda actividad descrita e indicada en el protocolo 	<p>\$32.448.000</p>

	<p>para cada evento de interés en Salud Pública.</p> <p>3. Presentar la información organizada a los participantes que analizan la situación, abordando las causas o posibles causas desencadenantes en ocasión de las acciones en situación de brotes, investigación epidemiológica de campo, visitas institucionales de inspección vigilancia y control, o cualquier otro en atención de los eventos de interés en Salud Pública.</p> <p>4. Asistir en los eventos de vigilancia epidemiológica asignado y presentar análisis e informes con calidad en los tiempos determinados.</p> <p>5. Realizar seguimiento a los casos de notificación obligatoria y acompañar en las actividades inherentes a tal actividad.</p> <p>6. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la Secretaría Distrital de Salud lidere cuando sea requerido.</p> <p>7. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud.</p>	
<p>Acreditar título de Médico Veterinario y Zootecnista, especialista en Salud Pública con experiencia general mínima de 16 meses.</p>	<p>1. Realizar IEC a los casos sospechosos y confirmados por enfermedades de carácter público</p> <p>2. Realizar el análisis de riesgo de los casos para cierres de cercos epidemiológicos de los diferentes eventos de salud pública</p> <p>3. Realizar análisis epidemiológico de campo y búsqueda de contacto para los diferentes eventos de interés en salud Pública</p> <p>4. Realizar búsqueda activa institucional de los eventos de interés de vigilancia en salud pública</p> <p>5. Brindar asesoría en la elaboración de los informes de la gestión del Distrito de Barranquilla en los diferentes eventos de Salud Pública</p> <p>6. Brindar asesoría en los eventos de vigilancia epidemiológica asignados y presentar análisis e informes con calidad y oportunidad.</p> <p>7. Realizar seguimiento a los casos de notificación obligatoria y acompañar en las actividades inherentes a tal actividad.</p> <p>8. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la Secretaría Distrital de Salud lidere cuando sea requerido.</p> <p>9. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud.</p>	\$30.000.000
<p>Acreditar título profesional de psicóloga, con experiencia general mínima de 15 meses.</p>	<p>1. Realizar IEC a los casos sospechosos y confirmados por enfermedades en el componente de salud mental.</p> <p>2. Realizar el análisis de riesgo de los casos para cierres de cercos epidemiológicos de los diferentes eventos de salud pública</p> <p>3. Realizar acciones de investigación epidemiológica de campo y búsqueda de contacto para los diferentes eventos de interés en salud Pública</p> <p>4. Realizar búsquedas activas institucionales de los eventos de interés de vigilancia en salud pública</p> <p>5. Brindar asesoría en la elaboración de los informes de la gestión del Distrito de Barranquilla en los diferentes eventos de Salud Pública</p> <p>6. Brindar asesoría en los eventos de vigilancia epidemiológica asignados y presentar análisis e informes con calidad y oportunidad.</p> <p>7. Realizar seguimiento a los casos de notificación obligatoria y brindar asesoría como padrinos de la institución asignada.</p> <p>8. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las</p>	\$29.078.400

	<p>actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>9. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia y de acuerdo con los requerimientos institucionales.</p>	
<p>Acreditar título de profesional de Bacteriologo con especialización en Gestion de la Calidad, con experiencia general mínima de 14 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y hacer seguimiento a los casos de lepra y tuberculosis sensibles, resistentes en todas sus formas en el distrito a través del sistema de vigilancia en salud pública 2. Realizar actas de correspondencia de los casos de tuberculosis durante la ejecución del contrato. 3. Trabajar en conjunto con las Unidades Generadoras de Datos (UPGD), hospitales y otras instituciones para garantizar que los casos de tuberculosis sean correctamente diagnosticados y notificados. 4. Realizar investigaciones epidemiológicas para rastrear los contactos de los casos confirmados de tuberculosis y evaluar el riesgo de transmisión. 5. Brindar capacitaciones continuas a los trabajadores de salud en temas relacionados con la prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis. 6. Implementar búsquedas activas de casos en la comunidad, especialmente en poblaciones vulnerables, para detectar la tuberculosis en etapas tempranas. 7. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud 8. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia y de acuerdo con los requerimientos institucionales. 	\$29.078.400
<p>Acreditar título profesional como Bacteriologo con especialización en Gerencia de Calidad, con experiencia general mínima de 10 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar IEC a los casos probables, sospechosos y confirmados de eventos de interés en salud pública 2. Realizar el análisis de riesgo de los casos para cierres de cercos epidemiológicos de los diferentes eventos de salud pública 3. Realizar búsqueda activa comunitaria y búsqueda de contactos para los diferentes de eventos de interés en salud Pública 4. Realizar búsqueda activa institucionales de los eventos de interés de vigilancia en salud pública 5. Elaborar informes y análisis con calidad y oportunidad de los eventos de interés en salud pública que le sean asignados 6. Notificación y revisión de soporte para la solicitud y entrega de medicamentos de eventos de interés en salud pública administrados por el ente territorial 7. Realizar la toma, recepción, verificación, embalaje y envío al laboratorio de referencia las muestras de los eventos de interés en salud pública 8. Realizar el registro, seguimiento y reporte final de las muestras ingresadas al laboratorio distrital, inventario de insumos y medicamentos que se gestionan en el laboratorio distrital 9. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la Secretaria Distrital de Salud lidere cuando sea requerido. 10. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud 	\$28.080.000

<p>Acreditar título Profesional en el área de salud con experiencia general mínima de 9 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar IEC a los casos probables, sospechosos y confirmados de eventos de interés en salud pública 2. Realizar el análisis de riesgo de los casos para cierres de cercos epidemiológicos de los diferentes eventos de salud pública 3. Realizar búsqueda activa comunitaria y búsqueda de contactos para los diferentes de eventos de interés en salud Pública 4. Realizar búsqueda activa institucionales de los eventos de interés de vigilancia en salud pública 5. Elaborar informes y análisis con calidad y oportunidad de los eventos de interés en salud pública que le sean asignados 6. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la Secretaría Distrital de Salud lidere cuando sea requerido. 7. Las demás actividades que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud 	<p>\$25.958.400</p>
<p>Acreditar título profesional de Nutricionista Dietista, con experiencia general mínima de 9 meses</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilar el cumplimiento en la oportunidad y calidad del dato de la notificación de los eventos de vigilancia nutricional y de interés en Salud Pública (Bajo Peso al Nacer, Desnutrición aguda en menores de cinco años y muerte por y asociados a desnutrición) según protocolos y lineamientos 2. Verificar el cumplimiento de las normas, guías, protocolos vigentes en salud, alimentación y nutrición en las instituciones que brindan atención a niños, niñas, adolescentes, gestantes, madres en periodo de lactancia y familia. 3. Realizar seguimiento y vigilancia a NNA y gestantes con el objetivo de cumplir con la dimensión prioritaria Seguridad Alimentaria y Nutricional. 4. Realizar Vigilancia y Sistema de alerta temprana sistematizada a madres lactantes que presentes dificultades de lactancia en las UPGD donde este implementado el Sistema de Vigilancia Nutricional 5. Adelantar las búsquedas Activas Institucionales trimestrales sobre muertes asociadas, desnutrición en las Instituciones que certifican atención de urgencias. 6. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud. 7. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia y de acuerdo con los requerimientos institucionales. 	<p>\$25.958.400</p>
<p>Acreditar título de Bacteriólogo, con experiencia general mínima de 9 meses.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de emergencia. 2. Participar en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos de los eventos de interés en Salud Pública notificados en el aplicativo SIVIGILA, realizando las acciones de contención, bloqueo, cerco epidemiológico y toda actividad descrita e indicada en el protocolo para cada evento de interés en Salud Pública. 3. Presentar la información organizada a los participantes que analizan la situación, abordando las causas o posibles causas desencadenantes en ocasión de las acciones en situación de brotes, investigación epidemiológica de campo, visitas institucionales de inspección vigilancia y control, o cualquier otro en atención de los eventos de interés en Salud Pública. 4. Asistir en los eventos de vigilancia epidemiológica asignado y 	<p>\$25.958.400</p>

	<p>presentar análisis e informes con calidad en los tiempos determinados.</p> <p>5.Realizar seguimiento a los casos de notificación obligatoria y acompañar en las actividades inherentes a tal actividad.</p> <p>6. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la Secretaría Distrital de Salud lidere cuando sea requerido.</p> <p>7. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud.</p>	
<p>Acreditar título profesional de Médico Veterinarios con experiencia general mínima de 8 meses</p>	<p>1.Realizar la Investigación Epidemiológica de Campo (IEC) en los casos sospechosos y confirmados de enfermedades de interés en salud pública, asegurando una recopilación precisa y completa de la información necesaria para una adecuada intervención.</p> <p>2.Llevar a cabo el análisis de riesgo epidemiológico de los casos notificados en el sistema SIVIGILA, con el fin de implementar cercos epidemiológicos y cerrarlos oportunamente en los diferentes eventos de salud pública, evitando la propagación de las enfermedades.</p> <p>3.Realizar búsquedas activas institucionales (BAI) enfocadas en la identificación y notificación oportuna de eventos bajo vigilancia epidemiológica en las Unidades Generadoras de Datos (UPGD - UN) y Unidades Informadoras (UI), asegurando una detección temprana en los tiempos establecidos.</p> <p>4.Acompañar la gestión de los eventos de vigilancia epidemiológica asignados, garantizando la presentación de análisis e informes de alta calidad para apoyar la toma de decisiones informada y oportuna.</p> <p>5.Hacer seguimiento a los casos de notificación obligatoria, brindando asistencia técnica a las instituciones asignadas, asegurando el cumplimiento de los protocolos de vigilancia epidemiológica y garantizando un manejo adecuado de los casos.</p> <p>6.Participar activamente en el Sistema de Alerta Temprana (SAT), apoyando la identificación, seguimiento y respuesta rápida a brotes y eventos inusitados en salud pública, implementando las medidas de control necesarias para mitigar el impacto en la población.</p> <p>7.Realizar la caracterización de potenciales operadores y Unidades Notificadoras, mediante encuestas y evaluaciones de infraestructura y capacidad, asegurando que las instituciones cumplan con los requisitos necesarios para la correcta notificación de eventos de interés en salud pública (EISP).</p> <p>8.Desempeñar otras actividades relacionadas con la vigilancia epidemiológica, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, garantizando la ejecución efectiva de las responsabilidades asignadas.</p> <p>9.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud</p>	\$25.858.800
<p>Acreditar título profesional en el área de salud con una experiencia general mínima de 7 meses</p>	<p>1. Realizar activación del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de emergencia.</p> <p>2. Realizar el análisis de riesgo de los casos notificados de vigilancia en salud pública.</p> <p>3. Realizar acciones de investigación epidemiológica de campo y búsqueda de contacto.</p> <p>4. Participar en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con eventos de interés en salud pública.</p>	\$24.960.000

	<p>5. Presentar la información organizada a los participantes que analizan la situación, abordando las causas o posibles causas desencadenantes de la situación o problema de salud u otros eventos de interés.</p> <p>6. Brindar asesoría en la elaboración de los información de la gestión del Distrito de Barranquilla ante los eventos de salud pública, los cuales deben ser enviados a la sala SAR Nacional</p> <p>7.Brindar asesoría en los eventos de vigilancia epidemiológica asignados y presentar análisis e informes con calidad y oportunidad.</p> <p>8. Realizar seguimiento a los casos de notificación obligatoria y acompañar en la institución asignada como padrinos.</p> <p>9. Brindar acompañamiento, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer las actividades misionales de la Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>10. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia y de acuerdo con los requerimientos institucionales.</p>	
<p>Acreditar título profesional de Economista con conocimiento en métodos básicos en epidemiología y vigilancia en salud pública, con experiencia mínima de 7 meses en programa de Vigilancia epidemiológica</p>	<p>1. Gestionar el software para la notificación y registro de eventos de interés en salud pública, incluyendo la carga de datos de manera oportuna y precisa, además de garantizar que las instituciones cumplan con los protocolos de notificación.</p> <p>2. Revisar y ajustar los casos sospechosos notificados, asegurando que los datos sean coherentes con los resultados de laboratorio y los criterios clínicos establecidos por los protocolos nacionales.</p> <p>3. Asistir a las capacitaciones y actualizaciones organizadas por el nivel nacional, para mantener en la versión actualizada del aplicativo sivilga, cambios en los protocolos, normativas y metodologías de vigilancia epidemiológica.</p> <p>4. Capacitar a la red de prestadores del distrito Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) y Unidades Informadoras (UI), para asegurar que el personal realice el correcto uso del sistema SIVIGILA y en la gestión de eventos de salud pública.</p> <p>5. Llevar a cabo la caracterización de los operadores mediante encuestas a las instituciones de salud. Esto permite identificar su capacidad de notificación, infraestructura, y preparación para operar como Unidades Generadoras de Datos (UPGD) o Unidades Informadoras.</p> <p>6. Coordinar la instalación del aplicativo SIVIGILA en nuevos operadores, asegurando que cuenten con la tecnología necesaria para notificar eventos de interés en salud pública.</p> <p>7. Proporcionar asistencia técnica a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) y Unidades Informadoras (UI) para garantizar el correcto uso del aplicativo SIVIGILA, la notificación de casos y la actualización de datos.</p> <p>8. Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la Secretaría Distrital de Salud lidere cuando sea requerido.</p> <p>9. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud.</p>	\$24.960.000

<p>Acreditar título profesional de Enfermera, experiencia laboral general mínima de 6 meses</p>	<p>1.Realizar activación del sistema de Vigilancia Epidemiológica en situación de emergencia. 2.Realizar el análisis de riesgo de los casos notificados de vigilancia en salud pública. 3.Realizar investigación epidemiológica de campo y búsqueda de contacto. 4.Participar en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud y otros eventos de interés en salud pública. 5.Presentar la información organizada a los participantes que analizan la situación, abordando las causas o posibles causas desencadenantes de la situación o problema de salud u otros eventos de interés. 6.Brindar asesoría en la elaboración de la información de la gestión del Distrito de Barranquilla ante los eventos de interés de salud pública el cual debe ser enviado a la sala SAR Nacional 7.Brindar asesoría en los eventos de vigilancia epidemiológica asignados y presentar análisis e informes con calidad y oportunidad. 8.Brindar acompañamiento a todos los eventos, actividades, reuniones, jornadas, ferias, mesas de trabajo e iniciativas que la Secretaría Distrital de Salud lidere cuando sea requerido. 9.Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el cumplimiento de las metas trazadas en los programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Salud.</p>	<p>\$23.362.800</p>
---	--	---------------------

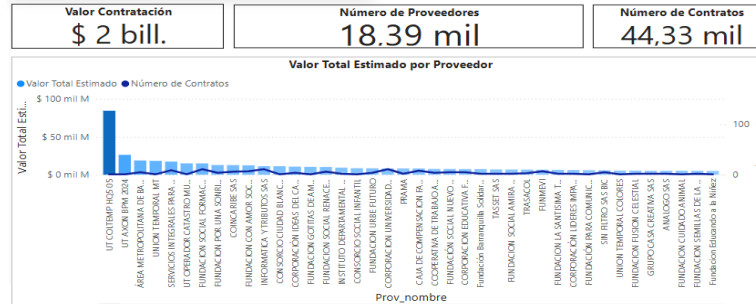
OBLIGACIONES GENERALES

- 1) Efectuar el cargue de los documentos contractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II.
- 2) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- 3) Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades contempladas en la propuesta técnica.
- 4) El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.
- 5) Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.
- 6) Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
- 7) Atender las instrucciones lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la supervisión y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa. Igualmente Informar oportunamente por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo.
- 8) Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, así como las actividades específicas del estudio previo, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del contrato.

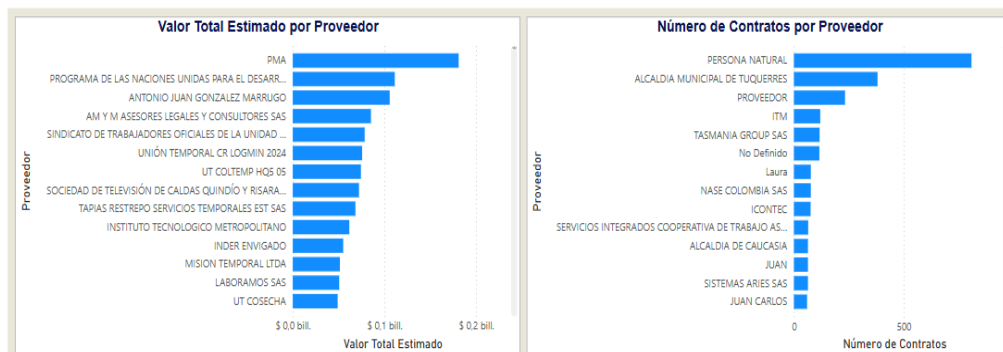
- 9) Participar activamente en las reuniones programadas por la supervisión sean presenciales o virtuales, en los cuales deberá aportar los respectivos informes de avance técnico y acoger las sugerencias, recomendaciones que se presenten y aprueben durante el mismo.
- 10) Entregar con cada informe de gestión un anexo con los datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.
- 11) Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidos y formulados en el Estudio Previo, en la propuesta y los requeridos por el Distrito.
- 12) Cumplir de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.
- 13) El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término de diez (10) días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
- 14) El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.

v. Estudio de la Oferta¹

Durante 2023, 2024 y lo que va corrido del 2025 se han celebrado a nivel nacional, un total de 44,33 mil contratos relacionados con los códigos de naciones unidas descrito en el presente análisis:



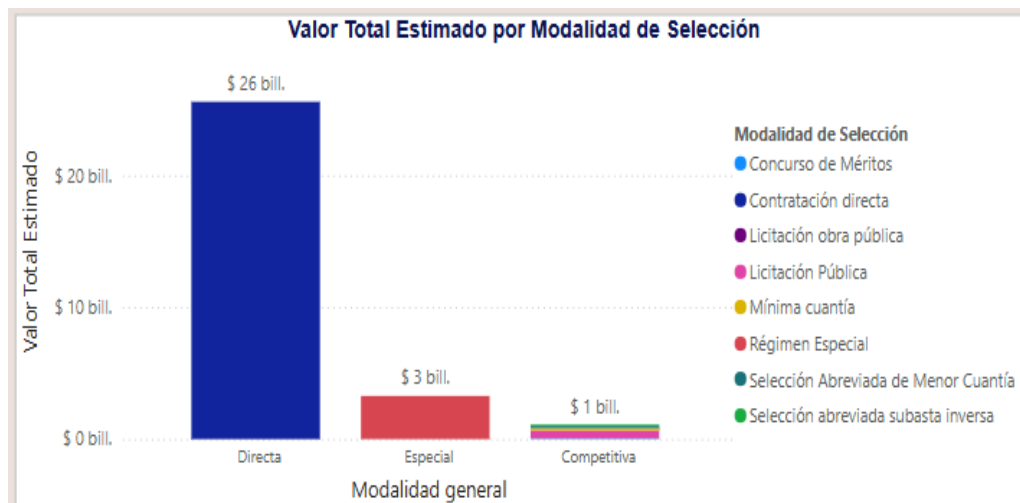
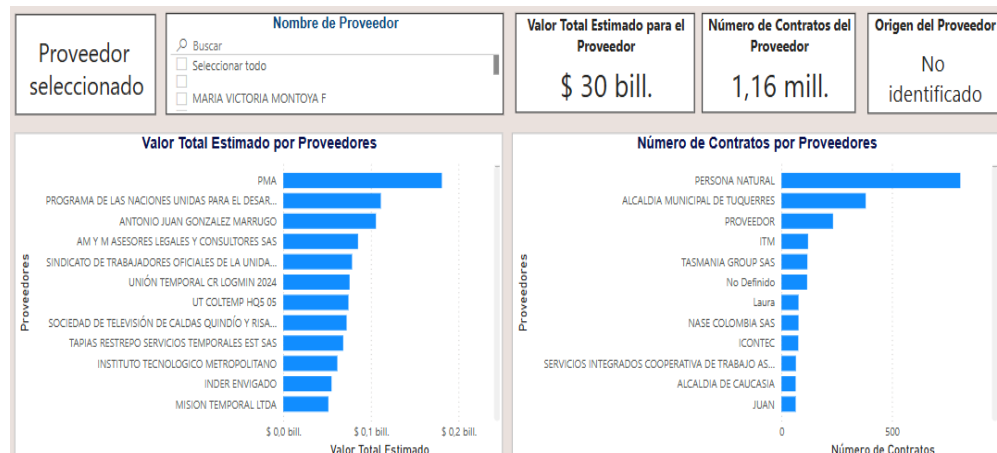
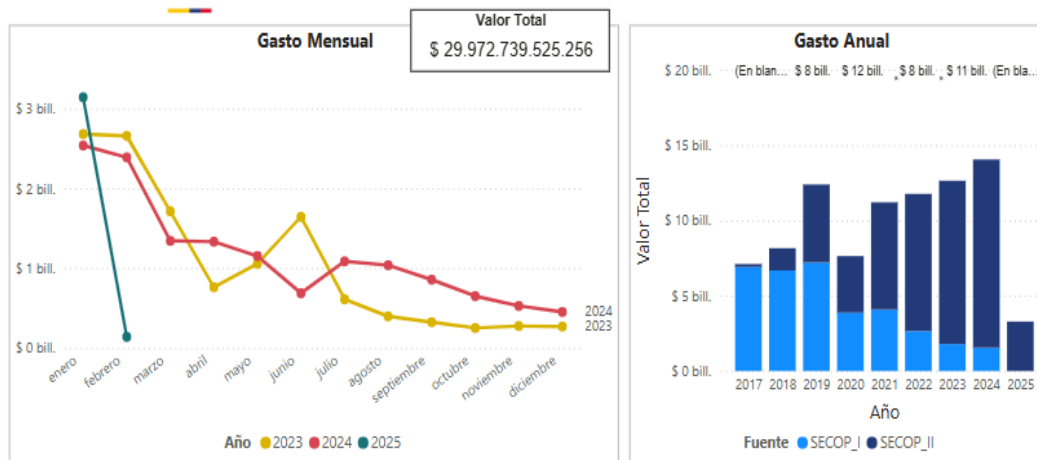
Se relacionan los proveedores con mayor contratación a nivel nacional:



¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A lo largo de los años 2023, 2024 y lo que va corrido del 2025 se han celebrado a nivel nacional 1.16 millones de contrataciones relacionados con el código de las naciones unidas del presente análisis:



A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a los años anteriores.

Nº PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATADO
CD-11-2021-0420	CD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA	\$108.000.000
CD-11-2025-0728	CD	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	\$99.840.000
CD-11-2025-0726	CD	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	\$162.240.000
CD-11-2025-0727	CD	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GESTIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	\$143.520.000
CD-11-2025-1008	CD	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANSTAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	\$165.000.000
CD-11-2025-2605	CD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANSTAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	\$102.960.000

V. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la futura contratación es de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS M/L (\$655.423.200)**, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución de seis (6) meses, plazo contado a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el proceso es el de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.: **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas**

personas naturales. “Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.”²

Para constancia se firma en enero 2026.

Gisela Morales P.

GISELA MORALES PAJARO

Asesora Externa

Secretaría General del Distrito

Revisó y aprobó 

² <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>